

Constancia secretarial: Doce de septiembre de 2023. A despacho de la Señora Juez, informando que en el acta de la audiencia de fecha 8 de septiembre, presenta diferencia entre letras y números en el día que señala nueva fecha, para continuar con el trámite; siendo lo correcto el indicado en números (24 de octubre de 2023)

Sírvase proveer,

GILBERTO OSORIO VÁSQUEZ
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, doce (12) de septiembre de 2023

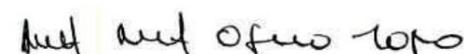
Se resuelve lo que corresponda en el presente interrogatorio de parte extraprocesal solicitado por Soluciones Electromecánicas Industriales Ltda. contra Ip Expert S.A.S, radicada con el No. 17001-40-03-011-2023-00414-00.

Vista la constancia secretarial que antecede y teniendo en cuenta que por un error involuntario se indicó en el acta de audiencia, en números, erróneamente el día de la fecha para la práctica de la prueba de este proceso, se procederá a establecerla de manera correcta.

Así las cosas, la fecha para la práctica del interrogatorio es el **VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIRES (2023) A LAS 8.15 DE LA MAÑANA.**

Considerando que el día de hoy la página de la rama judicial se encuentra presentando problemas para su funcionamiento se procede a imponer la firma en esta providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ANA MARÍA OSORIO TORO

Jueza

